

# **Policía Nacional afianza su compromiso con la paz y el orden público**

El compromiso de nuestra Policía Nacional siempre será la prevención del delito, protección de la vida, integridad física y moral de cada ciudadano, por eso desarrollamos todo un conjunto de estrategias y labores con miras a reducir al mínimo los hechos que atentan contra la tranquilidad y orden público. Como muestra de esa misión, la Dirección Central de Prevención de nuestra Policía Nacional arreció en los su lucha contra la criminalidad y la violencia en todo el país, apresando a 1,470 personas, 468 de ellas en flagrante delito y 11 que permanecían prófugas.

Un informe del Centro del Control del Crimen en Tiempo Real, explica que durante el mes de mayo entre los apresados hay 370 reconocidos ladrones, 214 personas con registros policiales, 296 que tenían órdenes de arresto de las autoridades judiciales y 58 por realizar competencias de automóviles y motocicletas. También figuran 73 personas detenidas por tener órdenes de arresto por violencia intra-familiar, se ejecutaron 53 órdenes de arresto y 76 allanamientos.

El informe agrega que la Policía Preventiva recuperó 59 armas de fuego, 30 fueron retenidas por falta de documentos, 28 por ser de fabricación artesanal y 1,248 armas blancas de distintos tipos, con el fin de evitar la ocurrencia de eventos trágicos por riñas y actos delictivos.

Los miembros de la Policía Preventiva retuvieron 296 vehículos de motor y 44 motocicletas por falta de documentos de propiedad y otras causas, así como también recuperaron 11 que habían sido robados a sus propietarios; 61 motocicletas usadas para realizar competencias de carrera y cinco usadas para

cometer distintos delitos. En las labores contra las drogas, fueron ocupados 2,013 porciones de marihuana, 713 de cocaína, 431 de crack, 93 hookahs y 13 balanzas.

También fueron ocupadas 500 bocinas, 401 cajones para bocinas, 78 kitipos, 22 automóviles que tocaban música en tono muy alto, 17 máquinas tragamonedas, dos plantas eléctricas y un equipo de sonido, por violación a las leyes 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y la 287-04 sobre Prevención y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos por delito de contaminación sónica.

Los agentes de esa dirección visitaron 476 centros de diversiones cuyos propietarios fueron advertidos para que bajaran el volumen de la música.

#### Otras intervenciones

Mientras que la Dirección Central de Investigaciones (Dicrim), de nuestra Policía Nacional, apresó en los primeros 26 días del mes de mayo a 2,917 personas, mil 322 en Santo Domingo y 1,595 en el resto del territorio nacional. Del total de personas detenidas, a 881 le fueron dictadas medidas de coerción consistente en prisión preventiva; a 414 le impusieron garantía económica; a 277 le dictaron presentación periódica; 491 arreglo entre las partes; a 640 libertad pura y simple, mientras 214 están pendientes de medidas de coerción.

En total, la Dicrim investigó y despachó a 5,068 personas, 897 pensiones y otros lugares; recibió 932 órdenes de arresto, de las cuales ejecutó 793; retuvo 696 vehículos, ocupó 1,272 motocicletas y 353 armas blancas. Los agentes ocuparon 32 pistolas, 10 escopetas, 12 revólveres y 13 armas de fabricación artesanal. Además, recuperaron 77 vehículos y 142 teléfonos celulares que habían sido robados a sus legítimos propietarios.

En el plano antinarcoóticos, decomisaron 488 porciones de marihuana, 48 de cocaína y 45 de crack.

Los miembros de Dicrim apresaron a 63 personas con órdenes de arresto por la comisión de distintos delitos.

Dirección de Comunicación Estratégica

Martes 29 de mayo, 2018.

Santo Domingo, R.D.